



LUNES 27 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 170
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 2

ASAMBLEAS

SANTECCHIA S.A. INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto 2020, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Bvd. Illía 227 PB, ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades.-

5 días - N° 265642 - \$ 575 - 31/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO ENCONTRARNOS DE MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 30 de julio de 2020 a las 10 hs mediante formato virtual a distancia utilizando plataforma zoom y transmisión simultánea de audio y video enviando a todos los socios link de acceso a la reunión con antelación con la siguiente ORDEN DEL DÍA: ELECCION DE AUTORIDADES.

3 días - N° 265601 - s/c - 27/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAZOS PARA CRECER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por ACTA N° 166 del 20/07/2020, folio 93 del Libro de Actas, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Lazos para Crecer, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CONVOCAN a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10/08/2020 a las 18 hs en la sede de la institución sita en Pasaje Publico N° 4341 - B° Maldonado de la ciudad de Córdoba, para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado la imposibilidad de realizar asambleas presenciales, dispuesto ya por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ). Si mantuviere dicha imposibilidad, la Asamblea será realizada mediante la modalidad VIRTUAL, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/88259005216?pwd=kdKHdTNmSXJ>), para el para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019, 3) Renovación total de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por finalización de sus mandatos, 3) Cambio de domicilio de Sede Social. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 265683 - s/c - 27/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M.

SAN FRANCISCO

La Asociación Civil A.P.A.D.I.M San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera virtual el día 10 de Agosto de 2020 a las 20 horas, en forma remota y en cumplimiento del DNU 260/20. El orden del día, a saber: 1) lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas. 3) Lectura y consideración de la Memoria y ejercicio 2019, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas e informe de comisión revisora de cuentas 4) Elección total de autoridades.

3 días - N° 265289 - \$ 600,99 - 27/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

Convoca a todos sus asociados para el día 31 de julio de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 2) Elección de Autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, descargar la aplicación Zoom e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/9967896833?pwd=QlFkMwVJTaRk1EZEQybzJZenpsUT09>, una vez ingresado cargar la ID

de reunión: 996 789 6833. La contraseña para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad. Por la situación de emergencia tendrán derecho a voz y voto todos los socios activos, se encuentren o no al día con el pago de la cuota social.

3 días - N° 265019 - \$ 1225,86 - 28/07/2020 - BOE

BERGALLO & PASTRONE S.A.

Convocase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2020 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Marzo de 2020; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2020; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2020. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

5 días - N° 265325 - \$ 2244,50 - 30/07/2020 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 17 de Agosto de 2020 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2019; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2019. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

3 días - N° 265459 - \$ 1391,22 - 29/07/2020 - BOE

SIALNOR S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA – SIALNOR S.A. El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo a distancia mediante el sistema ZOOM -link de ingreso: ID de reunión: 216 909 2363, Código de Acceso: 1234-, el día 13 de Agosto del 2020 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Informe de los motivos por los que se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2019; d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2019; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2019; e) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2019. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 265579 - \$ 3126,95 - 31/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL CUENCO EQUIPO AMBIENTAL

La Asociación Civil EL CUENCO – EQUIPO AMBIENTAL, convoca a Asamblea General Or-

dinaria el 14/08/2020 a las 17:30hs por medio de la plataforma digital Google Meet. El enlace correspondiente es <https://meet.google.com/nbw-dsbx-npe>. Dicha reunión quedará grabada, para cumplir con los requerimientos de la Dirección de Inspección de Personería Jurídica. Orden del día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado al 31/03/2020. 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado al 31/03/2020.

1 día - N° 265733 - \$ 286,19 - 27/07/2020 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/07/2020, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria a distancia para el día 14/08/2020, a las 20.30 Hs, mediante la aplicación ZOOM para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009, 31/07/2010, 31/07/2011, 31/07/2012, 31/07/2013, 31/07/2014, 31/07/2015, 31/07/2016, 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece los artículos 13 al 22 del Estatuto Social. 4) Consideración de la presentación fuera de término; La Comisión Directiva enviara a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo pablocesarcavallo@gmail.com.

5 días - N° 265865 - s/c - 30/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VICTORIA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2020. Socios: 1) FEDERICO SANTIAGO RE CRESPO, D.N.I. N°6445667, CUIT/CUIL N° 23064456679, nacido el día 15/02/1947, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle San Martín 769, de la ciudad de Villa Del Rosario,

Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR LUIS BATTAGLINO, D.N.I. N°17679665, CUIT/CUIL N° 20176796651, nacido el día 20/07/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jeronimo Del Barco 630, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VICTORIA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle El Zorzal 47, de la ciudad de La Serranita, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí, por terceros o asociada a terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, feedlot, explotación de tambos; cultivos, compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura, ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Compraventa, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Prestación de servicios inmobiliarios en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing,

urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Realizar toda clase de operaciones financieras, con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO SANTIAGO RE CRESPO, suscribe la cantidad de 2800 acciones. 2) HECTOR LUIS BATTAGLINO, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR LUIS BATTAGLINO, D.N.I. N°17679665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO SANTIAGO RE CRESPO, D.N.I. N°6445667 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR LUIS BATTAGLINO, D.N.I. N°17679665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 266176 - s/c - 27/07/2020 - BOE

MULTIPYMES S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) FRANCISCO JOSE HAUNQUE TUTERA, D.N.I. N°30488164, CUIT/CUIL N° 20304881640, nacido el día 09/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Las Heras Gral Juan Gregorio De 3041, piso 4, departamento C, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) NATALIA MAGDALENA LAPRIDA, D.N.I. N°27328863, CUIT/CUIL N° 27273288630, nacido el día

23/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Albarellos 669, de la ciudad de Tigre, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: MULTIPYMES S.A.S. Sede: Calle Jacinto Rios 126, piso PA, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSE HAUNQUE TUTERA, suscribe la cantidad de 30375 acciones. 2) NATALIA MAGDALENA LAPRIDA, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JOSE HAUNQUE TUTERA, D.N.I. N°30488164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA MAGDALENA LAPRIDA, D.N.I. N°27328863 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSE HAUNQUE TUTERA, D.N.I. N°30488164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 266197 - s/c - 27/07/2020 - BOE

CLINICA PRIVADA CURET S.R.L.

Se rectifica edicto N° 264242 del 16/07/2020. En el título, donde dice "Clínica Curet S.R.L."; debe decir "Clínica Privada Curet S.R.L." En donde dice "24/0/2020"; debe decir "24/01/2020". En donde dice: "con domicilio en calle Catamarca

1078, 6to. piso A³ debe decir: "con domicilio en calle Salta 451 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba." En donde dice "dieciséis (16) cuotas sociales a favor de RENATA SCAUSO, DNI 28625612"; se debe agregar seguidamente: "treinta y dos (32) cuotas sociales a favor de MARTÍN MARIO ANTONIO, DNI 20462018."

1 día - N° 265648 - \$ 204,04 - 27/07/2020 - BOE

RESPET S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2020. Socios: 1) JAVIER MARCELINO RUSCULLEDA, D.N.I. N°28577807, CUIT/CUIL N° 20285778078, nacido el día 25/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Avenida Bodereau 8500, manzana 62, lote 17, barrio La Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIETA SOLEDAD GOMEZ LATERRA, D.N.I. N°29605515, CUIT/CUIL N° 27296055153, nacido el día 01/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Bodereau 8500, manzana 62, lote 17, barrio La Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESPET S.A.S. Sede: Avenida Santa Fe 330, piso 6, departamento 41, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER MARCELINO RUSCULLEDA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIETA SOLEDAD GOMEZ LATERRA, suscribe la cantidad de 50 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIETA SOLEDAD GOMEZ LATERRA, D.N.I. N°29605515 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER MARCELINO RUSCULLEDA, D.N.I. N°28577807 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA SOLEDAD GOMEZ LATERRA, D.N.I. N°29605515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266178 - s/c - 27/07/2020 - BOE

HÉCTOR MESSIO Y CIA S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N° 261827 de fecha 30/06/2020 se omitió consignar los datos personales del socio Cristian Lucas Piola (art. 10 inc.a. 1° LGS) que son los siguientes: Cristian Lucas Piola, DNI N° 20.997.130, argentino, soltero, de 50 años de edad, de profesión empleado, con domicilio en calle José Roque Funes 2019 de la ciudad de Córdoba. Asimismo se consignó erróneamente la fecha del acta social modificatoria por lo que la fecha que debió consignarse es: 05 de Setiembre de 2019 en cumplimiento Art. 10 inc. b 1° ib LGS.-

1 día - N° 265014 - \$ 198,21 - 27/07/2020 - BOE

LOGISTICA MARANATHA S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2020. Socios: 1) MARCELO ADRIAN GIJON, D.N.I. N°24523113, CUIT/CUIL N° 20245231130, nacido el día 19/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile Republica De 87, barrio Sd, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA NOEL GIJON, D.N.I. N°40026135, CUIT/CUIL N° 27400261356, nacido el día 07/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Obligado 354, barrio Centro, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA MARANATHA S.A.S. Sede: Calle Chile Republica De 87, barrio Sd, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN GIJON, suscribe la cantidad de 94 acciones. 2) FLORENCIA NOEL GIJON, suscribe la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ADRIAN GIJON, D.N.I. N°24523113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA NOEL GIJON, D.N.I. N°40026135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIAN GIJON, D.N.I. N°24523113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266206 - s/c - 27/07/2020 - BOE

DOMINIQA S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) ANAHI MARISOL AQUINO LAPRIDA, D.N.I. N°38939369, CUIT/CUIL N° 27389393695, nacido el día 01/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ciudad De La Paz 3089, piso 8, departamento A, barrio General Belgrano, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) NATALIA MAGDALENA LAPRIDA, D.N.I. N°27328863, CUIT/CUIL N° 27273288630, nacido el día 23/05/1979, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Albarellos 669, de la ciudad de Tigre, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: DOMINIQA S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 385, piso 10, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANAHI MARISOL AQUINO LAPRIDA, suscribe la cantidad de 3375 acciones. 2) NATALIA MAGDALENA LAPRIDA, suscribe la cantidad de 30375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NATALIA MAGDALENA LAPRIDA, D.N.I. N°27328863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANAHI MARISOL AQUINO LAPRIDA, D.N.I. N°38939369 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA MAGDALENA LAPRIDA, D.N.I. N°27328863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 266236 - s/c - 27/07/2020 - BOE

MI HOME CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) LAZARO MARUCCO, D.N.I. N°37437675, CUIT/CUIL N° 20374376757, nacido el día 22/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 183, de

la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO ARIEL FREGOSI, D.N.I. N°32668158, CUIT/CUIL N° 20326681580, nacido el día 14/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 232, barrio Sd, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MI HOME CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Avenida Carlos Pellegrini 812, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado 2) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LAZARO MARUCCO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) GERARDO ARIEL FREGOSI, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAZARO MARUCCO, D.N.I. N°37437675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GERARDO ARIEL FREGOSI, D.N.I. N°32668158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAZARO MARUCCO, D.N.I. N°37437675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266263 - s/c - 27/07/2020 - BOE

WAM ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 20/07/2020, se ha decidido trasladar la Sede Social a calle Agustín Delgado N° 5478, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 265658 - \$ 115 - 27/07/2020 - BOE

LEONES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/2020 se decidió ratifico el acta de directorio de fecha 15/04/2007 que trato el cambio de sede social a calle intendente zanotti n°835 de la ciudad de leones, provincia de cordoba, se ratificó el acta de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 28/11/2011 donde se decidió aumentar el capital de la suma \$1.000.000 a la suma de \$2.000.000; se ratificó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/06/2012 que trato la elección de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios resultando electos los Sres. PRESIDENTE: Javier Adrian Ferioli DNI: 17.067.518, como VICEPRESIDENTE: Sandra de los Angeles Lopez DNI:16.652.771, como Director Titular al Sr. Juan Carlos Kaehler dni:12.928.326, como director suplente al Sr: Nestor Basualdo DNI:14.081.631 y como director suplente a la

Sra. Viviana Daniela Aldasoro dni: 24.706.719; se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2015 que trato la elección de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios, eligiendo como PRESIDENTE: Javier Adrian Ferioli DNI: 17.067.518, como VICEPRESIDENTE: Sandra de los Angeles Lopez DNI:16.652.771, como director suplente al Sr: Nestor Basualdo DNI:14.081.631 y como director suplente a la Sra. Viviana Daniela Aldasoro dni: 24.706.719; se ratificó el Por acta de directorio de fecha 10/05/2016 se ratificó el acta de directorio de fecha 15/04/2007 que trato el cambio de sede social a la calle intendente zanoti n°835 de la ciudad de leones, provincia de córdoba; se ratificó el acta de asamblea de fecha general extraordinaria de fecha 13/06/2016 donde se ratificó el aumento de capital tratado en Asamblea Extraordinaria de fecha 28/12/2011, y rectifico el punto 2do. del Acta de dicha Asamblea Ordinaria, el cual quedara expresado en los siguientes términos: 2do.) Aprobar el aumento de capital social: el Sr. Presidente toma la palabra y propone aumentar el capital social a la suma de Pesos Dos Millones (\$2.000.000), mediante la capitalización de saldos acreedores de cuentas particulares que mantiene la sociedad para con los accionistas, y que las acciones a emitir sean de tipo ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una. Asimismo propone se autorice a los accionistas la venta de las acciones a su valor nominal, respetando el derecho de preferencia y el derecho de acrecer en su caso, debiendo efectuarse las publicaciones pertinentes a estos fines. Se delega en el Directorio la época, formas y condiciones de emisión de las acciones representativas del aumento de capital aprobado; se ratificó el acta Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2016 se procedió a ratificar en todos sus términos, lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2012.; se ratificó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/02/2018 que trato la Rectificación de la Asamblea de fecha 30/09/2013 que considera el Balance General del ejercicio N° 7 finalizado el 31/12/2012, Rectifico la Asamblea de fecha 24/09/2014 que considera el Balance General del ejercicio N° 8 finalizado el 31/12/2013, 4º) Rectifico la Asamblea de fecha 30/07/2015 que considera el Balance General del ejercicio N° 9 finalizado el 31/12/2014, Inventario, Cuadro de Resultados, Memoria, Proyecto de Distribución de Resultados, y demás cuadros y Anexos exigidos por el artículo 234 de la Ley 19550. Ratificar elección de autoridades, rectificando la fecha de finalización de mandatos. Distribución

de honorarios a Directores. Atento haberse rectificado el Balance General correspondiente al ejercicio N° 9 finalizado el 31/12/2014, y luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas presentes resuelven rectificar la Asamblea de fecha 30/07/2015, aprobando en general y en particular la memoria, balance general rectificado, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio N° 9, cerrado el 31 de diciembre del 2015, omitiéndose la transcripción de los mismos en esta Acta, en razón de encontrarse registrados en los libros rubricados de la sociedad, dándose aquí por reproducidos en honor a la brevedad. Asimismo los accionistas aquí presentes resuelven ratificar la elección de autoridades realizada en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2015, rectificando la fecha de finalización de mandatos, debiendo ser la misma el 31/12/2018. En cuanto a la distribución de honorarios a Directores, los accionistas presentes resuelven no asignar honorarios a los miembros del Directorio,5) Rectifico la Asamblea de fecha 17/07/2016 que considera el Balance General del ejercicio N° 10 finalizado el 31/12/2015. Ratificar elección de autoridades, rectificando la fecha de finalización de; se ratificó el acta de asamblea extraordinaria de fecha 07/02/2018 que rectifico la Asamblea Extraordinaria de fecha 13/06/2016: los accionistas presentes resuelven rectificar lo tratado en Asamblea Extraordinaria de fecha 13/06/2016, en cuanto al punto segundo del Acta de dicha Asamblea Extraordinaria, quedara expresado en los siguientes términos: 2do) Aprobar el aumento de capital social: el Sr. Presidente toma la palabra y propone aumentar el capital social a la suma de Pesos Dos Millones (\$2.000.000), mediante la distribución de dividendos y acciones a suscribir y aportar y que las acciones a emitir sean de tipo ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una. Asimismo propone se autorice a los accionistas la venta de las acciones a su valor nominal, respetando el derecho de preferencia y el derecho de acrecer en su caso, debiendo efectuarse las publicaciones pertinentes a estos fines. Se delega en el Directorio la época, formas y condiciones de emisión de las acciones representativas del aumento de capital aprobado; se ratificó el acta de asamblea de fecha 05/06/2019 y se ratificó el acta de directorio de fecha 14/07/2019. Y se trato la elección de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios resultando electos los Sres. Presidente el Sr. Javier Adrián Ferioli DNI: 17.067.518, como Vicepresi-

dente al Sr. Sandra de los Ángeles López DNI: 16.652.771 y Como Director Titular al Sr. Angel Ferioli DNI:12.785.674 y Como Director Suplente el Sr. Nestor Basualdo : DNI:18.081.631.

1 día - N° 265245 - \$ 3334,22 - 27/07/2020 - BOE

SANABA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2019 el directorio de SANABA S.A. queda integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: VIGLIOCCO, Rodolfo, DNI N° 13.513.342, Director Titular y Vicepresidente: VIGLIOCCO, Santiago, DNI N° 34.560.978 y Director Suplente: KRMPOTIC, Luciana, DNI N° 24.350.579.

1 día - N° 265571 - \$ 115 - 27/07/2020 - BOE

PEPPAS S.A.S.

Por Acta de Reunión de Accionistas de fecha 17/7/2020, se resolvió por unanimidad: Reforma de Estatuto, Artículo 7 y Artículo 8: ARTICULO 7:La administración estará a cargo del Sr. Hernán Oscar Godoy DNI 35055371 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Mateo Sebastián Flores Meehan DNI 35108233 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8:La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Hernán Oscar Godoy DNI 35055371, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Ratificación Acta de Designación de autoridades publicada por edicto N° 260264 de fecha 12/06/2020.

1 día - N° 265587 - \$ 486,53 - 27/07/2020 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

Por Asamblea Ordinaria – Acta Número cincuenta y siete de fecha catorce de diciembre de dos

mil diecinueve resultan aprobados por unanimidad de votos presentes, para ocupar los cargos en el nuevo Directorio, por el plazo de dos ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Roberto Luis Miretti, D.N.I. N° 24.188.589, CUIT N° 20-24188589-6; Andrés Esteban Miretti, D.N.I. N° 17.410.218, CUIT N° 20-17410218-0; Alejandro Guillermo Miretti, D.N.I. N° 14.828.056, CUIT N° 20-14828056-9; y Marta Silvia Miretti, D.N.I. N° 13.190.460, CUIT N° 27-13190460-1; y como DIRECTORES SUPLENTE a: Luciano Andrés Miretti, D.N.I. N° 40.420.255, CUIT N° 20-40420255-4; Esteban Pablo Miretti, D.N.I. N° 20.149.850, CUIT N° 20-20149850-4; y Ricardo Eugenio Miretti, D.N.I. N° 13.920.299, CUIT N° 20-13920299-7. Asimismo, y por unanimidad de votos presentes, se designa como PRESIDENTE a: Roberto Luis Miretti y como VICEPRESIDENTE a: Andrés Esteban Miretti. Todos los directores designados fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° - Ley 19.550, como domicilio especial, en calle Mendoza 343 – San Francisco – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 265675 - \$ 557,55 - 27/07/2020 - BOE

CAPIL S.A.

JESUS MARIA

DESIGNACIÓN DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 10 de fecha 20/11/2019 se resuelve por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares, designando por tres ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a los señores: Juan Martín Miretti, D.N.I. N° 29.037.499, C.U.I.T. N° 20-29037499-6, en el cargo de PRESIDENTE y a Luis Alejandro Magliano, D.N.I. N° 14.306.984, C.U.I.T. N° 20-14306984-3, en el cargo de VICEPRESIDENTE. Los directores designados fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial en calle Pringles N° 144 – Barrio Bulgheroni - Jesús María - Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 265701 - \$ 248,56 - 27/07/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.R.L.

Por contrato social del 18/06/2020. Socios: ARIEL RAMÓN FRINI, Documento Nacional de Identidad N° 17.638.776, nacido el día 15/10/1966, de 53 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio real en Ruta Nacional N 19 Km 320 Manzana 50 Lote 1, Parque Industrial Mi Granja, Localidad Mi Granja, Departamento Colón, provincia de Córdoba; MARTA

INÉS JAIME, Documento Nacional de Identidad N° 17.385.180, nacida el día 05/08/1965, de 54 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, con domicilio real en Ruta Nacional N° 19 Km. 320, Manzana 50, Lote 11, Parque Industrial Mi Granja, Localidad Mi Granja, Departamento Colón, provincia de Córdoba. Denominación: "DISTRIBUIDORA QUIMICA S.R.L." Sede social y domicilio: La sociedad tiene su sede principal en la localidad Mi Granja, y su domicilio en Ruta Nacional N° 19 Km. 320, Manzana 50, Lotes 1 y 11, Parque Industrial Mi Granja, Localidad Mi Granja, Departamento Colón, provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la producción, industrialización, transporte y comercialización de productos químicos, petroquímicos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros; así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior como U.T.E.'s, A.C.E.'s, P.P.P.'s, entre otras, dentro de los límites establecidos en este Estatuto. Capital Social: Se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de un valor nominal por cada una de ellas de PESOS MIL (\$1000), las cuales son suscriptas en su totalidad por los socios en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Ramón Frini suscribe la cantidad de CIENTO OCHENTA (180) cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000) y Marta Inés Jaime suscribe la cantidad de VEINTE (20) Cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000), integrándose el importe de las cuotas suscriptas, mediante el aporte de dinero en efectivo correspondiente al 25% del total del capital social suscripto y el saldo a completarse en el plazo de 2 (dos) años. Administración y representación: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo uno o más Gerentes, socios o no. En caso de ser dos o más Gerentes, actuarán de manera individual e indistinta. El/los Gerente/s actuarán en nombre de la sociedad, y tendrá/n el uso de la

firma social, la que se expresará mediante su/s firma/s acompañada/s de la denominación social "DISTRIBUIDORA QUÍMICA S.R.L.", con la aclaración de su/s nombre/s y función que ejerce/n. Quedan designados como Gerentes para que actúen de manera conjunta o indistinta, los socios Marta Inés Jaime y Ariel Ramón Frini, y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del mismo, queda designado como Gerente suplente para asumir su reemplazo, el Sr. Dels Jeremías Frini, D.N.I. 34.768.332, nacido el día 26/07/1989, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Técnico en Comercio Exterior, con domicilio real en calle Zapiola N° 30, Barrio San Martín. El o los Gerentes durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Fiscalización: No encontrándose la sociedad comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, prescinde en consecuencia de la Sindicatura, adquiriendo los socios las facultades de contralor establecidas por el Art. 55 de la citada ley. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones de vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 265848 - \$ 3678,05 - 27/07/2020 - BOE

CAMION NEGRO S.A.S.

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios de fecha 17/06/20, se resolvió fijar la nueva Sede Social en Pasaje Mariano Cordero 662, Barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 265809 - \$ 115 - 27/07/2020 - BOE

PAN NEGRO S.A.S.

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios de fecha 17/06/20, se resolvió fijar la nueva Sede Social en Pasaje Mariano Cordero 662, Barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 265811 - \$ 115 - 27/07/2020 - BOE

REPAT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN ESTATUTO

Con fecha 10/03/2020 mediante acta de Asamblea Gral Extraordinaria se procedió a aumentar

el capital social a \$ 4.000.000, y modificar el Artículo 4° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000) representado por cuarenta mil (40.000), acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Por decisión de Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido al art. 188 de la Ley General de Sociedades." Se emitirán la cantidad de 39640 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una Clase "A" con derecho a 1 voto por acción.

1 día - N° 266205 - \$ 743,85 - 27/07/2020 - BOE

SPINCAST S.A.

MENDIOLAZA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 15/04/2019, se resolvió la elección de la Sra. María Laura Depiante, D.N.I. N° 23379125, como Director Titular Presidente, y del Sr. Emilio Anselmo Etchegorry, D.N.I. N° 23108037, como Director Suplente.-

1 día - N° 262087 - \$ 115 - 27/07/2020 - BOE

HERALDO SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N°41 del 22/05/2018 y por acta de Directorio N°109 del 15/03/2018 se elige el sig. Directorio: Presidente: Adrián César Parsi DNI 21.126.950; Vice presidente: Julio César Parsi DNI 6.602.021; Vocal:Natalia Belén Cravero DNI 28.788.628; Director Suplente:Federico Rodolfo Parsi DNI 22.444.253. Por dos ejercicios.

1 día - N° 265546 - \$ 115 - 27/07/2020 - BOE

MARTHER S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 28 de fecha 16 de marzo de 2020, se procedió a la elección del Directorio de la Sociedad por el término de tres (3) ejercicios, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente del Directorio: Rosa

Matilde Martinatto, D.N.I. N° 14.627.777. Director Suplente: Mirta Beatriz Martinatto, D.N.I. N° 11.233.572. Director Suplente: Angel Gabriel Martinatto, D.N.I. N° 21.693.185.

1 día - N° 265611 - \$ 343,80 - 27/07/2020 - BOE

NUEVO ARPÓN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/03/2020, se resolvió la elección del Sr. Pablo Arturo Roldan Iturburu, DNI 28.429.191, como Director Titular Presidente, y del Sr. José Ignacio Roldan, DNI 7.967.733, como Director Suplente.

1 día - N° 265617 - \$ 115 - 27/07/2020 - BOE

WARVEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2020 1.-SOCIOS: FRANCISCO JOSE VARGAS, D.N.I. N° 33.117.066, CUIT N° 20-33117066-7, 03/07/1987, soltero/a, Ingeniero, Boulevard San Juan Sn, de la ciudad de Toledo, Santa María, Córdoba, Argentina; EDUARDO PABLO VARGAS, D.N.I. N° 16.947.120, CUIT / CUIL N° 20-16947120-8, 29/06/1964, casado/a, Comerciante, Boulevard San Juan Sn, de la ciudad de Toledo, Santa María, Córdoba, Argentina; Sr. DIEGO MANUEL CABALLERO D.N.I. N° 17.845.964, Calle Independencia 301, piso 1, departamento C, barrio Nueva Córdoba, Córdoba, Argentina; ADRIAN MANUEL MANDAKOVIC, D.N.I. N° 16.743.022, CUIT / CUIL N° 20- 16743022-9, 02/10/1963, casado/a, Calle Arturo Giménez Pastor 1857, barrio Cerro De Las Rosas, Córdoba, Argentina 2.- WARVEN S.A.S. 3.- Boulevard San Juan Sn, de la ciudad de Toledo, Santa María, Córdoba, Argentina 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: QUIMICA: Promover y estimular el incremento de la producción agropecuaria y sus insumos, mediante la industrialización, producción, venta, comercialización, importación, exportación de productos químicos, farmacéuticos, agrícolas, industriales, herbicidas, plaguicidas y productos agroquímicos en general. La fabricación, importación y comercialización de productos químicos e insumos para diversas ramas industriales. La industrialización, comercialización, elaboración y transformación de materias plásticas, termoplásticas, conexas y afines y toda clase de productos relacionadas con el ramo de plásticos y sintéticos, así como también la explotación de procedimientos en todo cuanto se refiera a la industria del plástico,

anexos y derivados como la fabricación, diseño y moldeados de los artículos del presente objeto. VITIVINICOLA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa, por sí o por terceros, de la producción, elaboración, embotellado, importación, exportación y comercialización de vinos, vinos espumosos, cavas, licores, todo tipo de alcoholes y demás ramas relacionadas con el comercio de vinos, espirituosos y alcoholes. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, en especial brindar garantías a persona humana o jurídica (o PyME) ante una sociedad de garantía recíproca como contra garante, posibilitando así el acceso a créditos en condiciones más favorables para las mismas. Compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Podrá realizar actividades tendientes a la explotación, mejoramiento y avance de la sociedad y toda otra clase de acciones que requiera el concurso público, licitaciones, mandatarias vinculadas al objeto social, actividades para las cuales podrá celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas de cualquier tipo, constituir y tomar participación en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, participar en negocios asociativos o emprendimientos contractuales, sea para el desarrollo de operaciones propias y/o asociadas a terceros para negocios realizados o a realizarse, de carácter permanente o temporal, en el país o necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con el objeto y la administración social. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. SERVICIOS SATELITALES AL AGRO: La empresa, por cuenta propia, asociada a terceros o a través de terceros, podrá promover, desarrollar y prestar servicios de soluciones tecnológicas geoespaciales aplicadas al agro y actividades

asociadas, tales como agricultura por ambientes, monitoreo de cultivos, mediciones satelitales, seguimiento de evolución de productividad de suelos, mapeos de tosca y humedad, back up satelital, teledetección, mapeos de índice de área foliar, modelos digitales de elevación, mapas de rendimiento y clasificación de cultivos y actividades de asesoramiento y servicios asociados a la incumbencia satelital. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 5.- 99 años. 6.- \$33.750. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JOSE VARGAS D.N.I. N° 33.117.066, con domicilio especial en Boulevard San Juan Sn, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, administrador suplente: Sr. DIEGO MANUEL CABALLERO

D.N.I. N° 17.845.964 con domicilio especial en Calle Independencia 301, piso 1, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 8.- Prescinde de órgano de fiscalización. 9.-31 de Diciembre de cada año. Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

1 día - N° 265854 - \$ 3957,90 - 27/07/2020 - BOE

GRIFFA S.A.

BALNEARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2020, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: PRESI-

DENTE: Ariel N. GRIFFA, DNI N° 24.653.558, VICEPRESIDENTE: Darío N. GRIFFA D.N.I. N° 24.653.559, DIRECTOR TITULAR: Marisa M. GRIFFA, D.N.I N° 21.956.945 y DIRECTOR SUPLENTE: José María Isidoro DOPAZO, DNI N° 21.693.273. Los Directores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incurso en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 266220 - \$ 849,25 - 27/07/2020 - BOE